



REGATA INTERNACIONAL DE OPTIMIST CN CASTRELO DE MIÑO – CM VIGO



ANUNCIO DE REGATA

La Regata Internacional de Optimist, inmersa en la Semana Abanca, se celebrará en aguas del Encoro de Castrelo de Miño (Ourense), del 8 al 10 de setiembre 2023, organizado por Club Marítimo de Vigo, con el apoyo del Club Náutico Castrelo de Miño; por delegación de la Real Federación Española de Vela, de la Real Federación Gallega de Vela, y la colaboración del Concello de Castrelo de Miño y la Excma. Deputación de Ourense.

En todas las reglas que rigen en esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1a.

REGLAS

- La regata se registrará por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing en vigor.
- Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela disponibles en: http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3219_20210101121551_es.pdf
- [DP] Las Reglas de la Clase Optimist.
- [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing
- Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión “24 horas” es sustituida por “30 minutos”.
- La regla 61.1 “Informar al Protestado” se modifica como sigue: Añadir a la regla 61.1(a) “Inmediatamente después de terminar el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar”



Real Federación Española de Vela



Consejo Superior de Deportes

- [DP] Se modifica la regla 40 y el Preámbulo de la Parte 4 del RRV
- Se elimina la primera frase de la regla 40.1 y se sustituye por: “Cada regatista hará uso de un dispositivo de flotación personal de acuerdo con la regla de clase 4.2(a), debidamente ajustado durante todo momento mientras se halle a flote, excepto brevemente para ponerse o quitarse ropa”.
- Añadir al Preámbulo de la Parte 4, después de “en regata” “...excepto la RRV 40.1 tal como resulta modificada por el apartado 1.7.1 de este Anuncio de Regatas...”
- [NP][DP] La normativa vigente aplicable a la contención de la pandemia COVID 19, la cual se publicará en la web de la regata.
- Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a hacer uso de dispositivos de flotación personal mientras se hallen a flote. Así mismo, todas las embarcaciones de apoyo deberán estar provistas de radio VHF en estado de funcionamiento.

2 PUBLICIDAD

- 2.1 Los regatistas podrán exhibir publicidad en el casco de acuerdo con la reglamentación 20.3.2 del Reglamento de la World Sailing con las restricciones incluidas en la regla de Clase 2.8. 2
- 2.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad del Comité Organizador de la Semana Abanca de acuerdo con la regulación 20.4

3 CLASE. CATEGORÍAS. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Es un evento cerrado, limitado reservado exclusivamente para embarcaciones de la Clase Optimist.
- 3.2 Se establecerán las siguientes categorías:
- Optimist sub-13 M y F. Para regatistas nacidos en 2011 y siguientes
 - Optimist sub-16 M y F. Para regatistas nacidos en 2008, 2009 y 2010
- 3.3 Todos los regatistas con residencia legal en España o que compitan por un Club español deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista 2023. Regatistas extranjeros deberán presentar un seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€ y válido para participar en regatas.

4 INSCRIPCIONES

- 4.1 Podrán participar aquellos regatistas que estén inscritos y registrados conforme a este Anuncio de Regatas
- 4.2 Las inscripciones se realizarán obligatoriamente a través de la plataforma, <https://escora.rfgvela.es/>
- 4.3 Los derechos de inscripción para regatistas y entrenadores son (las inscripciones se podrán realizar hasta las 20.00 horas del 31 de agosto. A partir de esta hora y día necesitarán el visto bueno del Comité Organizador, quien tendrá la potestad de admitirlas o rechazarlas... en las condiciones que se establezcan:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos de inscripción simple por participante: 20 € • Derechos de inscripción con manutención incluida, por participante: 60 € • Derechos de inscripción en régimen de alojamiento y manutención, por participante: 120 € |
|---|

Los citados derechos se deben ingresar en la cc del Club Náutico Castrelo de Miño, en la oficina de ABANCA con IBAN

ES96 2080 5289 2530 4000 2310



Real Federación Española de Vela



Consejo Superior de Deportes

4.4 El número máximo de participantes será de 100 regatistas, no obstante el Comité Organizador de la Semana Abanca, a su exclusivo criterio podrá excepcionalmente variar este límite.

5 REGISTRO DE PARTICIPANTES

5.1 El entrenador/jefe de equipo de cada club tendrá que confirmar antes de las 20:00 horas del día 7 de septiembre de 2023 la participación de los pre-inscritos

5.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Formulario de registro debidamente cumplimentado
- Licencia Federativa de deportista 2023
- Seguro de Responsabilidad Civil con una cobertura mínima de 300.000 € (regatistas extranjeros)
- DNI o documento acreditativo de la edad
- Comprobante de pago de la cuota de inscripción

5.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2023.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 euros y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

5.4 Pasar obligatoriamente el protocolo de desinfección contra el “mejillón cebra” de la C.H.Miño-Sil de todas las embarcaciones que vayan a introducirse en las aguas del embalse antes de registrarse en la oficina de regatas Para esto se habilitará una zona de limpieza en horario de 10.00 a 18.00 h. del viernes 8 de septiembre. La limpieza consiste en un lavado con agua caliente a presión de las embarcaciones y aparejos y posterior secado

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente

| | | |
|---------------|---------------|--|
| Viernes 8/SET | 10:00 a 15:00 | Registro de participantes y desinfección obligatoria de material |
| | 15.00 | Reunión de entrenadores |
| | 16.00 | Pruebas |
| Sábado 9/SET | 16.00 | Pruebas |
| Domi. 10/SET | 10.30 | Competiciones de juegos |
| | 13.00 | Clausura, entrega de premios |

6.2 Están programadas en total 9 mangas, de las cuales deberá completarse una al menos para que el Campeonato Ibérico sea válido.

7 FORMATO DE COMPETICIÓN. INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1 La regata se navegará en una sola flota. En el caso de que en una flota hubiera más de 80 inscritos, se navegará una serie clasificatoria y una serie final, viniendo especificado en las Instrucciones de Regata.

7.2 Las Instrucciones de regata estarán publicadas en la web de la regata al menos desde el jueves 7 de septiembre.

8 CLASIFICACIONES Y PREMIOS

8.1 Se entregará trofeo como Campeón Ibérico de la Clase Optimist al primer clasificado de cada categoría (masculino y femenino) con residencia legal en España o Portugal.

8.2 El listado de Trofeos se publicará en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

8.3 Se entregarán trofeos a los primeros clasificados masculino y femenino en las categorías sub-16 y sub-13, al ganador absoluto del Trofeo y al primer sub-11.

9 ALOJAMIENTO

9.1 El alojamiento para aquellos que hagan su inscripción en la modalidad de alojamiento con pensión completa será en el albergue de Castrelo de Miño en el que hay disponibles 50 plazas que se irán adjudicando por orden de inscripción

9.2 El alojamiento para aquellos que hagan su inscripción en régimen de solo manutención correrá por su cuenta, pudiendo realizar acampada en las inmediaciones del Parque Náutico de Castrelo de Miño con acceso a aseos

10 OBSEQUIOS, AVITUALLAMIENTO, RECEPCIONES, PREMIOS-REGALOS

- A todos los participantes y entrenadores se le entregarán camisetas por su participación de la Semana Abanca, así como obsequios de Aceites Abril y de Abanca.
- A todos los participantes y entrenadores se les facilitará en las dos jornadas de competición avituallamiento (bebidas, fruta, barritas energéticas), por gentileza de Gadis, Coca Cola y Frutas Sol.
- En la entrega de premios, a los primeros clasificados se les entregarán obsequios de Abanca y de Aceites Abril y Bonilla a la vista... junto con los trofeos. El detalle de esta acción se publicará en el TOA antes del comienzo de la competición.

11 PLANIFICACION ACTOS PARA LOS DEPORTISTAS Y SUS FAMILIAS

El Comité Organizador está trabajando para poder ofrecer un marco de actividades paralelas a la propia competición, tanto para los deportistas, como para los familiares y acompañantes.

Desde el Club Náutico de Castrelo y el Club Marítimo de Vigo... así como desde el Concello de Castrelo de Miño y con el apoyo de nuestros patrocinadores y amigos, queremos comunicaros que nuestra intención es que paséis unas jornadas amenas e inolvidables.



Partiendo de que nuestra principal obsesión es que la competición se acoja a los baremos de calidad exigibles a una competición internacional que está inmersa en el Calendario de la Real Federación Española de Vela... os anunciamos que en los próximos días os enviaremos detalle de las actividades que os ofreceremos... comenzando por una oferta para las familias de estancias ventajosas en Ourense Termal, con acciones de corte balneario... visitas a Bodegas del famoso vino Ribeiro... hasta competiciones y juegos para los deportistas... y la organización de la ceremonia de clausura el domingo... de tal modo que a mediodía habrá finalizado, para que los que tenéis que hacer km para retornar a vuestras bases, podáis hacerlo con comodidad y sin prisas.

12 RESPONSABILIDAD

12.1 Todos los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**.

Castrelo de Miño, julio 2023

El Comité Organizador



ANEXO. LOCALIZACIÓN

